Delegación Territorial en Córdoba



ACTA NÚM. 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TE-RRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN CÓRDOBA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2024, PARA LA AD-JUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "TCP - MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTEC-CIÓN CONTRA INCENDIOS" - EXPT. CONTR 2024 394551

Asistentes:

- D. María del Valle Fuentes Velasco, Secretaria General Provincial de Cultura.
- D. Carlos López Carrillo, Titulado Superior.
- D. Jesús Fernández Sánchez, Jefe de la Sección de Gestión Económica.

En Córdoba, siendo las 09.00 horas del día 5 de junio de 2024, se reúnen en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba, sita en C/ Capitulares 2 y mediante sistema de videoconferencia (aplicación Circuit) las personas anteriormente relacionadas para la comprobación y examen de la documentación presentada por la empresa presuntamente incursa en oferta anormalmente baja y para la toma en consideración de informe de asesoramiento técnico solicitado como apoyo al órgano de contratación en relación a la propuesta económica presuntamente incursa en oferta anormalmente baja.

Se abre el acto y se manifiesta que, en respuesta a los requerimientos cursados a la empresa cuya oferta estaba presuntamente incursa en ofertas anormalmente baja, se registró en el Portal de Licitación Electrónica– SiREC escrito justificando oferta económica del siguiente licitador:

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SLU (ref. 202499905683984)

la documentación anterior, junto con el informe técnico emitido por miembros designados para el asesoramiento técnico, es objeto de análisis y evaluación por este Órgano de Contratación, el cual, asume el contenido del informe técnico y la documentación justificativa alegada, y, a resultas de ambos, propone la aceptación de la oferta económica presentada por la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SLU.

Posteriormente, se realiza la evaluación y clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas en función de la sumas de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP. El resultado de dicha evaluación y clasificación se resume en el cuadro que se expone a continuación:

| | | | PUNTUACIÓN MEJORAS PROPUESTAS | | | |
|--------------------------------------|-----------------------|------------|-------------------------------|----------------|--------|-------|
| | PROPOSICIÓN ECONÓMICA | PUNTUACIÓN | FORMACIÓN | PLATAFORMA WEB | TOTAL | ORDEN |
| ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U | 4.201,00 € | 80,00 | 10,00 | 10,00 | 100,00 | 1 |
| INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD SA | 5.442,25 € | 35,99 | 10,00 | 10,00 | 55,99 | 3 |
| SINELEC FIRE PROTECCION SL | 4.760,71 € | 60,15 | 0,00 | 10,00 | 70,15 | 2 |

A la vista de lo anterior, este Órgano de contratación, al amparo de la cláusula 10.4 del PCAP y del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda requerir a ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SLU, que está en el primer lugar del orden de adjudicación, para que en el plazo de **siete (7) días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, aporte la documentación previa a la adjudicación, bajo apercibimiento de exclusión si en el plazo concedido no procede a la presentación de la citada documentación.

C/Capitulares, 2

14071 Córdoba

Telf: 957 015 300

in formacion. decordo ba.ccul @junta de anda lucia. es

| FIRMADO POR | CARLOS LOPEZ CARRILLO | | 06/06/2024 | PÁGINA 1/2 |
|--------------|--------------------------------|--|------------|--------------|
| | MARIA VALLE FUENTES VELASCO | | | |
| | JESUS FERNANDEZ SANCHEZ | | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmLUFTKZ5URUH5TAU25WGHDD89B | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | rificarFirma |

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Delegación Territorial de Córdoba

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del día de la fecha.

Fdo.: María del Valle Fuentes Velasco Fdo.: Carlos López Carrillo Fdo.: Jesús Fernández Sánchez



| FIRMADO POR | CARLOS LOPEZ CARRILLO | | 06/06/2024 | PÁGINA 2/2 |
|--------------|--------------------------------|--|------------|------------|
| | MARIA VALLE FUENTES VELASCO | | | |
| | JESUS FERNANDEZ SANCHEZ | | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmLUFTKZ5URUH5TAU25WGHDD89B | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | |